



**CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA**

**ACUERDO No.
LXVII/URGEN/0111/2021 I P.O.**

LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

ACUERDA

PRIMERO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común, para que atienda con urgencia las necesidades de vivienda, salud, alimentación, vestido, de las víctimas por la explosión del pasado 07 de octubre en la Colonia El Barreal, en Ciudad Juárez, Chih.

SEGUNDO.- Se exhorta respetuosamente a la Fiscalía General del Estado, para que le dé celeridad al trámite correspondiente a la denuncia por el homicidio de la señora Ada Hurtado Mares. Así mismo, para que se esclarezcan los hechos y se finque responsabilidad por acción u omisión, según peritajes de la explosión del pasado 07 de octubre en la Colonia El Barreal.



**CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA**

**ACUERDO No.
LXVII/URGEN/0111/2021 I P.O.**

TERCERO.- Se exhorta respetuosamente a la Comisión Reguladora de Energía, para que aperciba a la compañía de Gas Natural del Norte, quien es concesionaria del servicio público de gas natural, para que atienda con urgencia la reparación integral de las víctimas por la explosión del pasado 07 de octubre en la Colonia El Barreal, y respete el peritaje de causalidad emitido por las autoridades.

CUARTO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades antes mencionadas, para su conocimiento y los efectos conducentes.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVII/URGEN/0111/2021 I P.O.

EN FUNCIONES DE
PRESIDENTA

DIP. ~~MARÍA ANTONIETA PÉREZ REYES~~

SECRETARIO

DIP. ÓSCAR DANIEL AVITIA
ARELLANES

SECRETARIA

DIP. YESENIA GUADALUPE REYES
CALZADÍAS